

Tepic, Nayarit, a 25 de abril de 2018  
INAI/122/18

## LA AUSENCIA DE NOMBRAMIENTO DE FISCALES LOCALES Y NACIONAL, NO DEBE LIMITAR LA INTEGRACIÓN DE SISTEMAS ESTATALES ANTICORRUPCIÓN: JOEL SALAS SUÁREZ

- El comisionado del INAI afirmó que, si bien las designaciones son importantes, “no tienen que impedir el funcionamiento del resto de las piezas”.
- Participó en la *Jornada Anticorrupción y de Participación Ciudadana en Nayarit*, en la que se presentó el “Manual sobre el Sistema Nacional Anticorrupción y el Nuevo Régimen de Responsabilidades de Servidores Públicos”

La ausencia de nombramiento de los fiscales en los estados y del titular de la Fiscalía Anticorrupción en el ámbito nacional, no debe limitar la conformación de los Sistemas Estatales en la materia, afirmó el comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Joel Salas Suárez, al puntualizar que, si bien las designaciones son importantes, “no tienen que impedir el funcionamiento del resto de las piezas”.

“A nivel federal, está atorado el nombramiento del fiscal Anticorrupción, pero eso no impide que en el ámbito local se puedan consolidar sus sistemas”, enfatizó al participar en la *Jornada Anticorrupción y de Participación Ciudadana en Nayarit*, convocada por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (ITAI).

Salas Suárez dijo que el nombramiento del fiscal Anticorrupción, detenido en el Senado de la República, ha traído consecuencias, toda vez que la Ley General que crea el Sistema Nacional, dispone que éste no entrará, en plenitud, en vigor, si no hay esa designación.

Durante la presentación del “Manual sobre el Sistema Nacional Anticorrupción y el Nuevo Régimen de Responsabilidades de los Servidores Públicos”, el comisionado del INAI, señaló que el Sistema Nacional Anticorrupción fue creado para “salir de la lógica de preocuparnos por las reglas de acceso al poder, para ocuparnos de controlar la forma cómo las autoridades tienen que ejercer el poder”.

Manifestó que la adecuada implementación de los sistemas anticorrupción del país, requieren de la participación de todos, pues las instituciones por si solas, dada la complejidad de los problemas públicos, no les da para resolver todos los problemas de forma unilateral.

“Abramos puentes de comunicación entre instituciones y sociedad civil. Participen, involúcrense y aprópiense de este diseño institucional”, concluyó el también coordinador de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia del INAI.

La organización civil Ethos Laboratorio de Políticas Públicas, con apoyo de USAID México (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional), elaboró el Manual sobre el Sistema Nacional Anticorrupción y el Nuevo Régimen de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Se trata de un documento técnico que sirve como referente para quienes quieren conocer a fondo el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), además de que analiza las diferentes convenciones internacionales en la materia, a las que México se ha adherido.

En la mesa de presentación del manual, participaron también, Eduardo Flores Trejo de USAID México; Alfonso Hernández Valdéz, representante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (CPC-SNA), y Héctor Manuel Benítez, encargado del Órgano Superior de Fiscalización del Gobierno del Estado de Nayarit, quien fungió como moderador

En la *Jornada Anticorrupción y de Participación Ciudadana en Nayarit*, se dieron cita, Antonio Martínez, comisionado presidente del ITAI; José Pilar Navarrete, presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción (CPC-SLA), y Marco Cancino de la organización civil *Inteligencia Pública*, entre otros.

-o0o-